



Resolución de Consejo Directivo **615 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP N° 435/2023 EXA UNSA. LICENCIA ESTUDIANTIL - IBARRA, NANCY  
PAMELA  
**De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos**



Salta,  
22/09/2023

VISTO:

La presentación efectuada por la Sra. IBARRA, NANCY PAMELA – D.N.I. N° 31.194.815, alumna de las Carreras de: Licenciatura en Bromatología y Licenciatura en Química, mediante la cual solicita se le otorgue el beneficio de la Licencia Estudiantil, por embarazo y maternidad;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, Nota 443/2023 - EXAComDoc –U.N.Sa., aconseja, desde el punto de vista académico, otorgar la licencia estudiantil a Ibarra, Nancy Pamela desde el 06 de Septiembre 2023 por el término de 1 año, de acuerdo a lo establecido en art. 2, inciso a) de la Res. C.S. N° 502/12

El Consejo Directivo, en su 15° Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de setiembre de 2023 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Tener por otorgada a la Sra. – IBARRA, NANCY PAMELA – D.N.I. N° 31.194.815, alumna de las Carreras de: Licenciatura en Bromatología y Licenciatura en Química, Licencia Estudiantil, por el término de 1 (un) año, desde 6 de setiembre por el término de 1 año según art. 2, inciso a) de la res CS N° 502/12 - Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias Estudiantiles.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la alumna interesada. Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get

  
DR. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa